



**ACTA SESION Nº 85 EXTRAORDINARIA DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DEL 2007, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a cinco días del mes de diciembre del dos mil siete, siendo las 15:40 horas, se da inicio a la Sesión Nº85 Extraordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de los Concejales, señores: Carlos González Yaksic, Emilio Boccazzi Campos, Luis Burgos Sanhueza, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal doña Claudia Casas Karelovic y como secretaria de concejo, la funcionaria, Jessica Ampuero Cárcamo.

Asisten, además, los señores: Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico; Luis Antonio González Muñoz, Director de Secplan; Carlos Yañez Saavedra, Administrador Cementerio Municipal; Claudio Ruiz Ojeda, Director de Tránsito y Transporte Público; José Uribe Garcés, Jefe del Departamento de Inspecciones; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; Hugo Barrientos Vera, Jefe de Gabinete; Marcelo Velásquez Kroeguer, Director de Aseo, Ornato y Control de Contratos (S); Gerardo alvarez Alvarez, del Departamento de Comunicaciones; y las señoras Zaira Smith Díaz, Directora de Desarrollo Comunitario (S); Hina Carabaotes Hernández, Directora de Obras Municipales; Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control. Asiste también don Oscar Vargas Zec, Secretario General de la Corporación Municipal.

**INASISTENCIAS**

No asisten los Concejales señores José Saldivia Díaz, Eric Román carrasco y Oscar Bravo Hidalgo, quienes se encuentran fuera de la región.

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

**1. COMODATO SEDE VECINAL :**

**Acuerdo Nº1369**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba poner termino al comodato otorgado con fecha 14 de febrero de 1983, a la JUNTA DE VECINOS Nº6 "5 DE ABRIL"**, en atención a que la organización comunitaria no se encuentra ocupando la sede comunitaria ni ha cancelado los consumos básicos desde el año 2002.

**ANT.: 3956**

**Acuerdo Nº1370**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba otorgar en comodato al CLUB DEPORTIVO VICTORIA**, la sede vecinal ubicada en calle Andrés Stambuck esquina Esteban Osorio, **por un período, en primera instancia, de 3 años**, a partir de la fecha de suscripción del contrato respectivo, para ser ocupada por la rama de rayuela de la institución deportiva.

**DÉJASE ESTABLECIDO**, que deberá constar en el contrato respectivo, que la Rama de Rayuela del Club Deportivo se compromete a cancelar la deuda de arrastre por concepto del consumo eléctrico, que mantiene la sede, con la empresa Edelmag S.A., mientras que la Il. Municipalidad de Punta Arenas asumirá la deuda que se mantiene con la empresa Gasco.

**ANT.: 3956**

**2. ADJUDICACION PROPUESTAS PUBLICAS:**

**Acuerdo Nº1371**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la omisión del trámite de llamado a Propuesta Pública** denominada: **"IMPLEMENTACIÓN TELECENTRO EN BARRIO ALFREDO LORCA, PUNTA ARENAS"**, ID 2349-81-LE07.

**ANT.: 5383**

\_\_\_\_\_  
JEMC/CCK/jac.-

\_\_\_\_\_  
Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena

**Acuerdo N°1372**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba adjudicar la Licitación Pública** denominada: "**IMPLEMENTACION TELECENTRO SIMON BOLIVAR, PUNTA ARENAS**", publicado en el Portal de Chile Compra bajo la adquisición ID 2349-87-LE07, a don Julio Ivan Morales Rosas, **por un monto de \$17.998.069.-** (Diecisiete millones novecientos noventa y ocho mil sesenta y nueve pesos), I.V.A. incluido y en un plazo de ejecución de 60 (sesenta) días corridos  
**ANT.: 5407**

### 3. APROBACION PERFILES PROYECTOS FOSIS:

**Acuerdo N°1373**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba el perfil de proyecto que se indica**, presentado al Programa de Desarrollo Social año 2007 del Fondo de Solidaridad en Inversión social, FOSIS, "**Proyectos Autogestionados para Familias de la Unidad Vecinal N°1 de la Comuna de Punta Arenas**":

Nro.	Nombre o Razón social Proponente	Nombre Perfil y/o Propuesta	Monto Aporte solicitado al Fosis \$
1	Junta de Vecinos N°1 "Gabriela Mistral"	Mejoramiento de vivienda para 6 familias de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral	2.700.000.-

**ANT.: 5451**

### 4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

**Acuerdo N°1374**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla**, de conformidad a Informe Nro. 49 y 50/07, de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 55		
AUMENTO DE INGRESOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
01.04.002	DERECHOS VARIOS	17.000.-
01.05.009	PATENTES MUNICIPALES	29.000.-
	<b>TOTAL</b>	<b>46.000.-</b>

AUMENTO DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
22.17.007	GASTOS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	4.000.-
25.31.009	PROGRAMAS CULTURALES	42.000.-
	<b>TOTAL</b>	<b>46.000.-</b>

**Justificación:** A través de un aumento de ingresos por concepto de patentes nuevas y permisos de edificación se aumenta la cuenta de apoyo a la gestión de organizaciones comunitarias, y se transfieren recursos a la Corporación Municipal para gastos de operación y pago profesores de la Casa Azul del Arte.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 56		
DISMINUCION DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
22.17.007	GASTOS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	3.000.-
	<b>TOTAL</b>	<b>3.000.-</b>

AUMENTO DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
31.50.001	REQUISITOS DE INVERSION PARA FUNCIONAMIENTO	3.000.-
	<b>TOTAL</b>	<b>3.000.-</b>

Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena



**Justificación:** Se disminuye la cuenta de programas deportivos y recreativos en M\$3.000.- para traspasar estos recursos al ítem de inversión con el objetivo de adquirir toldos mecano necesarios para el desarrollo de las actividades..

**ANT.: 5505**

El **señor Alcalde** aprovecha la oportunidad para presentar la modificación presupuestaria N° 57 de la Dirección de Administración y Finanzas, la que será sometida a sanción del Concejo, en la próxima Sesión.

#### **TERMINO DE LA SESION**

Siendo las 15:55 horas, se pone término a la presente Sesión Extraordinaria.

**CLAUDIA CASAS KARELOVIC  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JUAN E. MORANO CORNEJO  
ALCALDE**



---

ACTA SESION N° 85 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DEL 2007, DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

---

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

1. COMODATO SEDE VECINAL
2. ADJUDICACION PROPUESTAS PUBLICAS
3. APROBACION PERFILES PROYECTOS FOSIS
4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS